



N. 0.619.848

plomas

Alcanza á doce de octubre de mi ordinaria le
 Andaz oho: Remite, en su ordinaria los
 Us del Ayuntamiento, y al margen se expre
 son, bajo la presidencia del Sr Alcalde prime
 ro D. Joaquin Jimenez Jimenez, el q despues de
 leido y aprobada, el asta anterior, cho cuenta
 de una solicitud producida por Juan Garcia
 Garcia y Juan Co Yovate Nubion de otros Nui
 no, sobre que por fines poner Garcia se ha
 constituido un Hornos de pan cocer en terrenos
 ejidos en el cual son dueños mancomunada
 mente los recurrentes, por lo cual solicitan
 q por el Sr Juan Gomez se haga desaparacer di
 cho Hornos, dependo aquel terrenos en el
 estado q lo estaba antes de la edificacion del
 repetido Hornos. Yo, Us del Ayuntamiento le
 tendo de lo manifestado por el Sr. Presiden
 te y de la expresada solicitud, por manifi
 dad de veras: que nombra en comision
 a los Regidores D. Jne Louca Garcia y
 D. Jne Louca Norique, para que con
 sintiendo en el terrenos en donde Juan
 Gomez ha constituido el Hornos, y recorrida
 esta obra, reformen al Ayuntamiento

